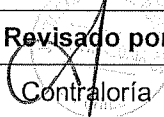
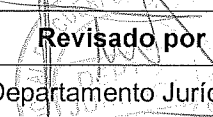



	BASES TECNICAS	Versión: 1 Fecha: 17/08/2015 Página: 1 de 5
---	-----------------------	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 58/2015 PARA CONTRATO MARCO DE BOTIQUINES DE TRAUMA PARA BOMBEROS		
1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 Material	Botiquines de trauma para Bomberos	
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa	
1.3 Duración Contrato	2 años	
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.	
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 500 unidades de acuerdo a lo señalado en el ítem siguiente, durante la vigencia del contrato. La primera orden de compra será por 250 unidades. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Botiquines</td> <td>500 Unidades.</td> </tr> </table>	Botiquines
Botiquines	500 Unidades.	
1.6 Muestras	Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las Bases Administrativas, una muestra de botiquín con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, la no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata.	
1.7 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.	

2. DEFINICIONES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.

Elaborado por J.N.C.B. Pablo Rodríguez Departamento Técnico Bomberos Nacionales Departamento Chile	Revisado por  Contraloría	Revisado por  Departamento Jurídico	Aprobado por  Gerente General
--	---	--	---



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 17/08/2015
Página: 2 de 5

2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA

3.1 Construcción	Debe ser fabricado en material textil resistente, antidesgarro e impermeable con cierres de trabajo pesado, acolchado en el interior	OBLIGATORIO												
	Debe contar con correas de transporte para mano y para colgar del hombro, esta última debe ser ajustable	OBLIGATORIO												
	Debe ser de color rojo, se aceptaran muestras de tela en otros colores (trozos de la misma tela) para evaluar	OBLIGATORIO												
	Debe contar con una cruz en la parte superior, la muestra debe incluir este requisito	OBLIGATORIO												
	El diseño del botiquín es materia de cada oferente	OBLIGATORIO												
	Debe indicar la capacidad del botiquín en capacidad cúbica	OBLIGATORIO												
	Debe contar con divisiones interiores desmontables, debe contar con el espacio para resucitador adulto y pediátrico, bolsillos externos y un bolsillo externo para collares cervicales (4 mínimo)	OBLIGATORIO												
	Las dimensiones máximas son 68 cm largo X 40 cm ancho X 35 cm alto	OBLIGATORIO												
3.2 Insumos	El botiquín ofertado, debe estar equipado al menos con los siguientes materiales:	OBLIGATORIO												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Tijera de extricación 14cm</td> <td>1 ud.</td> </tr> <tr> <td>• Alcohol gel 80 ml</td> <td>2 uds.</td> </tr> <tr> <td>• Manta aluminizada isotérmica</td> <td>4 uds.</td> </tr> <tr> <td>• Tela adhesiva engomada 5 cm</td> <td>2 uds.</td> </tr> <tr> <td>• Kit de curación estéril desechable (02 madegon)</td> <td>1 ud.</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	• Tijera de extricación 14cm	1 ud.	• Alcohol gel 80 ml	2 uds.	• Manta aluminizada isotérmica	4 uds.	• Tela adhesiva engomada 5 cm	2 uds.	• Kit de curación estéril desechable (02 madegon)	1 ud.
	Descripción		Cantidad											
	• Tijera de extricación 14cm		1 ud.											
	• Alcohol gel 80 ml		2 uds.											
	• Manta aluminizada isotérmica		4 uds.											
• Tela adhesiva engomada 5 cm	2 uds.													
• Kit de curación estéril desechable (02 madegon)	1 ud.													

J. NEGRO Pablo Bizarro Rodríguez Coordinador Técnico Departamento de Bomberos de Chile	Revisado por Contraoría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado por Gerente General
--	-----------------------------------	--	--




BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 17/08/2015
Página: 3 de 5

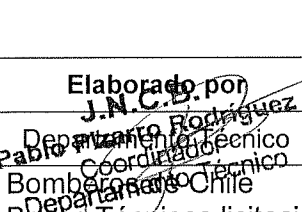
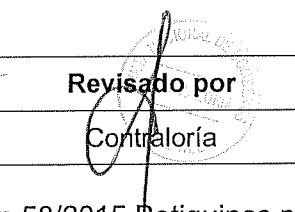
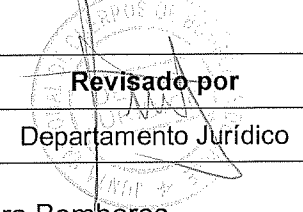
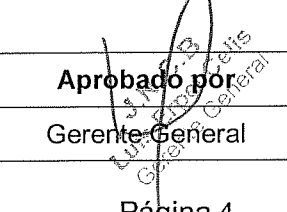
	<ul style="list-style-type: none">• Gasa elasticada en diferentes medidas	6 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Cloruro de sodio 0.9% 10ml vial plástico	10 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Cloruro de sodio 0.9% 250ml	4 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Mascarilla económica para polvo y olores	10 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Mascarilla N 95 válvula exhalación cool flow	5 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Mascarilla buco nasal (protección para el operador)	4 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Alcohol gel sanitizante 10 ml	2 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Máscara de RCP de bolsillo con válvula unidireccional.	1 caja	
	<ul style="list-style-type: none">• Alcohol pads 70% sachet, caja 100 uds.	10 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Apósito de gasa estéril 7x20	10 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Apósito de gasa estéril 10x10	10 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Apósito impermeable ultra absorbente 5.6 X 7 cm, sobre 4 unidades	3 sobres	
	<ul style="list-style-type: none">• Venda triangular	2 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Caja guantes de látex 50 pares (1 caja talla M – 1 caja talla XL)	2 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Esfigmomanómetro aneroide	1 ud.	
	<ul style="list-style-type: none">• Fonendoscopio	1 ud.	
	<ul style="list-style-type: none">• Saturometro de oxígeno	1 ud.	
	<ul style="list-style-type: none">• Gel quemaduras sachet	6 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Gasa parafinada 10X10 cm	4 uds.	
	<ul style="list-style-type: none">• Linterna para reflejo pupilar	1 ud.	
3.3 Reposición	Debe contar con set de reposición de insumos para los botiquines, indicar en que consiste el set de insumos de reposición		OBLIGATORIO
3.4 Lavable	Debe ser lavable		OBLIGATORIO
3.5 Peso	Debe indicar peso del botiquín, vacío y con insumos		OBLIGATORIO
3.6 Logo Institucional	Debe contar con logo Institucional bordado, en lugar claramente visible, requisito no exigible a la muestra, debe acompañar maqueta del bordado, en la misma tela del botiquin		OBLIGATORIO
3.7 Botiquín Institucional	La empresa adjudicada deberá entregar tres botiquines equipados de forma gratuita a la JNCB, mismo producto adjudicado.		OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General

	BASES TECNICAS	Versión: 1 Fecha: 17/08/2015 Página: 4 de 5
---	-----------------------	---

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos (no fraccionado en meses) en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
4.1 El oferente debe indicar la garantía del equipo y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO	
4.2 El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuesto por el fabricante, incluida la mano de obra.	OBLIGATORIO	
5. OTROS REQUISITOS		
5.1 Debe indicar peso y dimensiones del bien ofertado, considerando embalaje completo para despachos	OBLIGATORIO	
5.2 Debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede al servicio técnico (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.), igualmente debe adjuntar en el mismo protocolo como se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido.	OBLIGATORIO	
5.3 El descriptivo técnico, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, CD o pendrive.	OBLIGATORIO	
5.4 Debe acompañar certificaciones según corresponda, si las tiene, los documentos deben ser vigentes y en original, no se aceptaran fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO	
5.5 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO	
5.6 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO	
5.7 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO	

Elaborado por  J.N.C.B. Departamento Técnico Coordinador Técnico Bomberos de Chile Departamento Técnico	Revisado por  Contraloría	Revisado por  Departamento Jurídico	Aprobado por  Gerente General
--	--	---	--



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 17/08/2015
Página: 5 de 5



Imagen solo referencial

Elaborado por J.N. Rodríguez Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado por Gerente General
--	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------